



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 149-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 05 días del mes de mayo de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza señala que después de lo expuesto por el Director Regional de Educación Junín pide al Pleno del Consejo Regional que se le exhorte y que realice el cumplimiento estricto de las normas nacionales para que así aborde estrategias de implementación de acuerdo a esas disposiciones en beneficio de la educación.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, exhortar al Director Regional de Educación Junín en vista que se le observa ciertos incumplimientos de las normas nacionales que estarían perjudicando la educación en la región Junín.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Director Regional de Educación Junín para que dé estricto cumplimiento de las normas nacionales y así aborde estrategias de implementación que mejoren las disposiciones nacionales en beneficio del sector de educación en la región Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capucio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN